

COMUNICADO | El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias se reúne con los grupos parlamentarios asturianos para presentar sus propuestas ante la emergencia habitacional asturiana.

Gijón, 25 de mayo de 2022. El Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias (COTSA) se ha reunido este lunes, 23 de mayo, con diferentes grupos parlamentarios de la Junta General del Principado de Asturias. Una reunión en la que se han presentado diferentes [datos que evidencian la grave problemática de vivienda](#) que hay en nuestra comunidad autónoma. Algunos de ellos tan contundentes como el que refleja que **en el año 2021 se llevaron a cabo un total de 743 lanzamientos, un 21% más que en 2020 si hablamos de los procedimientos de ejecución hipotecaria (131 lanzamientos) y un 1,5% más si nos referimos a los procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos (casi 600)**. A día de hoy, no es posible disponer del dato exacto, pero tenemos constancia, en base a nuestra experiencia profesional, que **hay un buen número de familias inmersas en procedimientos judiciales de desahucio pendientes de lanzamiento**. El escudo social ha impedido, hasta la fecha, el lanzamiento de familias en situación de vulnerabilidad, pero lamentablemente esta situación se alarga sin que las familias afectadas dispongan de una alternativa habitacional digna, generando incertidumbre e incluso problemas sanitarios ante la finalización el 30 de septiembre de las suspensiones reguladas por este escudo. A todo esto, debemos sumar a otro colectivo afectado, los pequeños propietarios, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o precariedad económica.

Así mismo se ha trasladado a los grupos parlamentarios que estas situaciones están generando un **aumento de la demanda en servicios sociales, de por sí sobresaturados y carentes de recursos suficientes para dar respuesta a las situaciones, en una problemática tan específica y compleja que debería contar con sus propios equipos especializados**.

Ante toda esta situación y la insuficiencia de recursos adecuados que den salida a las familias afectadas, en este encuentro, se trasladó una **batería de propuestas a corto, medio y largo plazo** que creemos pueden contribuir a no dejar a nadie atrás ante la actual emergencia habitacional y para las cuales se necesita implicación y voluntad política. Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias esperamos que los grupos parlamentarios valoren estas propuestas para hacer frente a esta emergencia habitacional que se prevé que en los próximos meses se incremente. A continuación, se anexan dichas propuestas.

El COTSA queda a disposición de los grupos parlamentarios para cualquier cuestión que estimen oportuna esperando que puedan tener en cuenta toda la información aquí recogida a la hora de realizar su labor. La urgencia habitacional no puede seguir esperando.

Más información y contacto: 985 222 219 | 608 771 308 | asturias@cgtrabajosocial.es
Horario de lunes a viernes de 9.30 a 14.00 hs.

PROPUESTAS ANTE LA PANDEMIA HABITACIONAL

Desde el COTSA, ante la evidencia de los datos expuestos y nuestro conocimiento y experiencia en la materia, **proponemos algunas medidas que consideramos pueden incidir en la mejora de la problemática con el fin último de garantizar el derecho a la vivienda como derecho universal.**

Medidas que se consideran necesarias aplicar progresivamente y de forma conjunta, y no como medidas puntuales y aisladas.


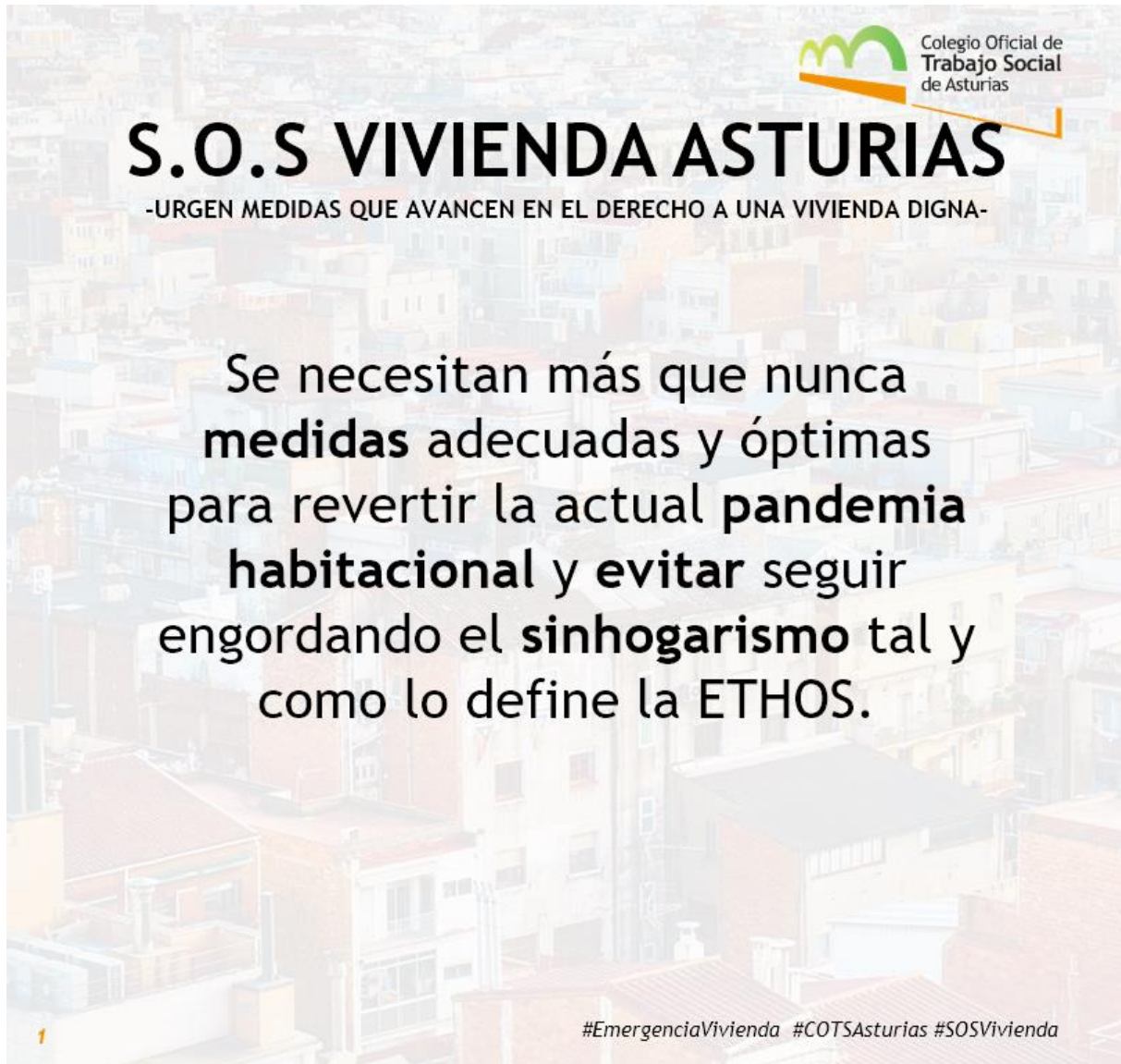
Medidas a corto plazo:

1. Movilización de vivienda vacía y puesta en marcha de programas de intermediación de vivienda eficaces que promuevan la salida al mercado de viviendas vacías con precios asequibles y den garantías adecuadas a las personas propietarias e inquilinas. Los programas existentes son poco ambiciosos y no están obteniendo los resultados deseables. Se propone que el arrendamiento se realice directamente entre la propiedad y la administración pública.
2. Puesta en marcha de un programa de mediación en vivienda con objeto de contribuir a un buen uso e integración comunitaria (conocimiento del entorno).
3. Puesta en marcha de un servicio de asesoramiento jurídico al menos a nivel autonómico, que contribuya en el conocimiento de los derechos y obligaciones tanto de la parte arrendadora como arrendataria, dirigido a las personas con menor capacidad económica.
4. Creación del Aval arrendaticio público para las familias más vulnerables económicamente y que carecen de un aval y/o fiador/a solidario.
5. Creación de equipos interdisciplinarios de carácter social integrados, como mínimo, con trabajadoras sociales y otros profesionales de ámbito jurídico y social especializados en la materia. Dirigidos a detectar, intervenir y apoyar a aquellas familias con dificultades en relación a sus derechos y deberes como arrendatarias y su inclusión comunitaria. Estos equipos deben coordinarse y cooperar con los servicios sociales municipales, con entidades del tercer sector, así como con otros departamentos a nivel autonómico y/o local con el fin de realizar una atención integral centrada en la persona y aunar recursos.
6. Mejorar la eficiencia de la gestión autonómica y municipal. Agilizar los trámites de ayudas al alquiler autonómica con mejora de las bases reguladoras tendente al pago mensual de las ayudas y su encaje legal con las ayudas de ámbito municipal.
7. Promover la flexibilización de la legislación reguladora de las subvenciones con el fin de no dejar a nadie atrás por tener deudas con la administración pública en un momento de gran vulnerabilidad.
8. Suspensión de los procedimientos judiciales tendentes al desahucio de vivienda pública, especialmente donde se detecte problemas graves sociales, económicos y/o de salud, promoviendo la intervención social y la mediación, así como el pago fraccionado de la deuda real, con objeto de reconducir los impagos u otras problemáticas, siempre que sea posible.

Medidas a medio y largo plazo:

1. Mejorar legislación actualmente existente en materia de vivienda de ámbito autonómica que permita avanzar en el derecho a la vivienda con garantías y considerar la vivienda desde el prisma de la función social.
2. Aumentar el parque público de vivienda, con criterios de accesibilidad universal, promoviendo la vivienda dispersa en diferentes municipios y edificaciones.
3. Rehabilitación urgente de todo el parque público actualmente pendiente de actuaciones de reparación y con criterios de accesibilidad universal.
4. Realización de un censo de viviendas privadas y públicas actualizado, recogiendo diferentes datos relativos a su ubicación, tamaño, accesibilidad, estado etc. Registro de vivienda vacía de obligado cumplimiento a grandes tenedores.
5. Creación de un registro público de infravivienda tendente a la retirada de la cédula de habitabilidad y establecimiento de medidas que permitan la rehabilitación de dichas viviendas y su incorporación al mercado inmobiliario a través de programas de intermediación de vivienda públicos.
6. Estudio y elaboración de una ley de vivienda autonómica.
7. Realización de un estudio de la situación de sinhogarismo en Asturias según la tipología europea ETHOS, de forma coordinada y participada con las entidades locales y sociedad civil.

RESUMEN PROPUESTAS ANTE LA PANDEMIA HABITACIONAL



S.O.S VIVIENDA ASTURIAS
-URGEN MEDIDAS QUE AVANCEN EN EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA-

Se necesitan más que nunca **medidas** adecuadas y óptimas para revertir la actual **pandemia habitacional** y evitar seguir engordando el **sinhogarismo** tal y como lo define la ETHOS.

#EmergenciaVivienda #COTSAsturias #SOSVivienda

S.O.S VIVIENDA ASTURIAS

-URGEN MEDIDAS QUE AVANCEN EN EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA-

El **acceso** a una vivienda digna y estable es cada vez más **complejo** para miles de familias, a pesar de tratarse de un derecho universal.

La **inestabilidad** económica y laboral, la **elevada renta**, los **requisitos** para formalizar el alquiler y la **pandemia** agravaron esta situación.

S.O.S VIVIENDA ASTURIAS

-URGEN MEDIDAS QUE AVANCEN EN EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA-

Por ello, desde el COTSA consideramos que es necesaria la valoración y **puesta en marcha de medidas** que faciliten la mejora de la problemática de vivienda con el fin último de garantizar el derecho a la vivienda como un **derecho universal y vital.**

S.O.S VIVIENDA ASTURIAS

-URGEN MEDIDAS QUE AVANCEN EN EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA-

MEDIDAS A CORTO PLAZO

Movilización de vivienda vacía y puesta en marcha de programas de intermediación de vivienda

Creación de equipos interdisciplinarios de carácter social

Puesta en marcha de un programa de mediación en vivienda

Mejorar la eficiencia de la gestión autonómica y municipal

Puesta en marcha de un servicio de asesoramiento jurídico al menos a nivel autonómico

Promover la flexibilización de la legislación reguladora de las subvenciones

Creación del Aval arrendaticio público

Suspensión de los procedimientos judiciales tendentes al desahucio de vivienda pública



#EmergenciaVivienda #COTSAsturias #SOSVivienda

S.O.S VIVIENDA ASTURIAS

-URGEN MEDIDAS QUE AVANCEN EN EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA-

MEDIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Mejorar la legislación actualmente existente en materia de vivienda

Creación de un registro público de infravivienda

Aumentar el parque público de vivienda

Estudio y elaboración de una ley de vivienda autonómica

Rehabilitación urgente de todo el parque público

Realización de un estudio de la situación de sinhogarismo en Asturias

Realización de un censo de viviendas privadas y públicas



#EmergenciaVivienda #COTSAsturias #SOSVivienda

S.O.S VIVIENDA ASTURIAS

-URGEN MEDIDAS QUE AVANCEN EN EL DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA-

Más información en el Manifiesto
“S.O.S VIVIENDA ASTURIAS”
confeccionado por el Grupo de
Trabajo “Vivienda” del Colegio
Oficial de Trabajo Social de
Asturias

Tel. 985 22 22 19 | asturias@cgtrabajosocial.es
Horario atención de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 hs.

6

#EmergenciaVivienda #COTSAsturias #SOSVivienda